



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de Febrero de 2.004

Expediente N° 8.177/03 – Cuerpo II

Res. D. Cs.Ex. N° 005/04

VISTO:

La nota de la Prof. Nilda Graciela Méndez, mediante la cual solicita reducción de la dedicación horaria en el cargo Ínterino de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Práctica Docente que ocupa en esta Facultad, a partir del 02 de Febrero de 2004;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática apoya la solicitud de la Prof. Méndez;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida reducción de la dedicación horaria, a la Prof. NILDA GRACIELA MÉNDEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Práctica Docente, pasando a revistar con Dedicación Simple a partir del 02 de Febrero de 2004.

ARTÍCULO 2º: La reducción acordada por el Artículo precedente continuará atendiéndose con la Partida indicada en el Art. 2º de la Res. C.D. N° 307/03.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Prof. Méndez, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn
Lic. NICOLÁS VESTAR
DIRECTOR ADM. ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS